

# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Fecha de emisión: 04/01/2017 Fecha de revisión: 08/08/2024 Reemplaza la versión de: 03/01/2024 Versión: 9.0

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla

Nombre del producto : MIXGLASS CONCENTRALIA® UFI : 5R70-4TD1-X40Q-S8H5

Código de producto : P\_16\_679
Tipo de producto : Detergente

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional Uso de la sustancia/mezcla : Limpiador para cristales

Función o categoría de uso : Limpiador

### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de información adicional

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Sallo Kyra, S.L. S.L. Compositor Bach 17-19 08191 Rubi, Barcelona Spain

T + 34 93 588 0846

lab.amartin@sallo.es, www.sallo.es

### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : + 34 93 588 0846

Horario laboral 8:30 a 13:30 - 14:30 a 17:30 h

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

# 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

# Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 2 H225
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, H336
categoría 3, narcosis

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Provoca irritación ocular grave. Líquido y vapores muy inflamables. Puede provocar somnolencia o vértigo.



# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Fecha de emisión: 04/01/2017 Fecha de revisión: 08/08/2024 Reemplaza la versión de: 03/01/2024 Versión: 9.0

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)





GHS02

GHS07

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro
Contiene : isopropanol

Indicaciones de peligro (CLP) : H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia (CLP) : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y

de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P261 - Evitar respirar los vapores, la niebla.

P280 - Llevar guantes de protección, equipo de protección para los ojos.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén

presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Frases EUH : EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la

piel.

Frases suplementarias : No ingerir.

### 2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Ninguno en condiciones normales.

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 67-63-0 N° CE: 200-661-7 N° Índice: 603-117-00-0 REACH-no: 01-2119457558- 25	30 – 50	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336
Etanol; alcohol etílico sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 64-17-5 N° CE: 200-578-6 N° Índice: 603-002-00-5 REACH-no: 01-2119457610- 43	15 – 30	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319



# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 04/01/2017 Fecha de revisión: 08/08/2024 Reemplaza la versión de: 03/01/2024 Versión: 9.0

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Etanodiol; etilenglicol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 107-21-1 N° CE: 203-473-3 N° Índice: 603-027-00-1	1 – 3	Acute Tox. 4 (Oral), H302
Amoniaco al %	N° CAS: 1336-21-6 N° CE: 215-647-6 N° Índice: 007-001-01-2 REACH-no: 01-2119488876- 14	0,1 – 1	Skin Corr. 1B, H314 Aquatic Acute 1, H400

Límites de concentración específicos:		
Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos
Amoniaco al %	N° CAS: 1336-21-6 N° CE: 215-647-6 N° Índice: 007-001-01-2 REACH-no: 01-2119488876- 14	(5 ≤ C < 100) STOT SE 3; H335

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

### SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con los ojos

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración.

: Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas

contaminadas.

: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos

: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel Síntomas/efectos después del contacto con el ojo

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

: Irritación de los ojos.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Véase la Sección 4.

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

# 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Producto químico seco, CO2, arena seca o espuma resistente al alcohol. Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Líquido y vapores muy inflamables. Peligro de explosión : El producto no es explosivo.

Productos de descomposición peligrosos en caso

de incendio

: Vapores tóxicos.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios : Conservar en un lugar fresco. Proteger de la luz del sol.

08/08/2024 (Fecha de revisión) ES (español) 3/14



# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 04/01/2017 Fecha de revisión: 08/08/2024 Reemplaza la versión de: 03/01/2024 Versión: 9.0

Protección durante la extinción de incendios

 Llevar el equipo de protección individual recomendado. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales

: Evitar la penetración del producto en el alcantarillado, sótanos, fosos o cualquier otro lugar donde su acumulación pueda ser peligrosa. No exponer a llamas descubiertas. No fumar.

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia

: Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evitar respirar los vapores, la niebla.

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección

: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención

: Recoger el vertido.

Procedimientos de limpieza

: Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Avisar a las autoridades

si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

Otros datos

: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Para más información, ver sección 13.

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento

Precauciones para una manipulación segura

- : Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.
- : Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual. Mantener alejado del calor, de superfícies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse

vapores inflamables en el envase. Evitar respirar los vapores, la niebla.

Medidas de higiene

: No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas

: Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor.

Condiciones de almacenamiento

: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente

herméticamente cerrado. Guardar bajo llave.

Periodo máximo de almacenamiento Temperatura de almacenamiento

: 24 mes : 4 – 40 °C

Lugar de almacenamiento

: Almacenar en un lugar bien ventilado. Proteger del calor.

Normativa particular en cuanto al envase : Almacenar en un recipiente cerrado.

### 7.3. Usos específicos finales

Limpia cristales. Uso profesional.

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

08/08/2024 (Fecha de revisión) ES (español) 4/14



# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 04/01/2017 Fecha de revisión: 08/08/2024 Reemplaza la versión de: 03/01/2024 Versión: 9.0

Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)			
España - Valores límite de exposición profesional			
Nombre local	Isopropanol (Alcohol isopropílico)		
VLA-ED (OEL TWA)	500 mg/m³		
	200 ppm		
VLA-EC (OEL STEL)	1000 mg/m³		
	400 ppm		
Comentarios	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf).		
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT		
España - Valores límite biológicos			
Nombre local	Isopropanol (Alcohol isopropílico)		
BLV	40 mg/l Parámetro: Acetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la semana laboral - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboraboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB), I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos)		
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT		
Etanol; alcohol etílico (64-17-5)			
España - Valores límite de exposición profesional			
Nombre local	Etanol (Alcohol etílico)		
VLA-EC (OEL STEL)	1910 mg/m³		
	1000 ppm		
Comentarios	s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf).		
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT		
Etanodiol; etilenglicol (107-21-1)			
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)			
Nombre local	Ethylene glycol		
IOEL TWA	52 mg/m³		
	20 ppm		
IOEL STEL	104 mg/m³		
	40 ppm		
	Skin		
Comentarios	SKIII		



# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Fecha de emisión: 04/01/2017 Fecha de revisión: 08/08/2024 Reemplaza la versión de: 03/01/2024 Versión: 9.0

España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Etilenglicol	
VLA-ED (OEL TWA)	52 mg/m³	
	20 ppm	
VLA-EC (OEL STEL)	104 mg/m³	
	40 ppm	
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT	

### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

#### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

#### **8.1.4. DNEL y PNEC**

No se dispone de información adicional

#### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

### 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

Prever sistema de extracción o ventilación general del local. Consérvese en lugar fresco.

#### 8.2.2. Equipos de protección personal

### Símbolo/s del equipo de protección personal:







#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

### Protección ocular:

ISO 16321-1

### 8.2.2.2. Protección de la piel

#### Protección de las manos:

ISO 374-1

### 8.2.2.3. Protección respiratoria

### Protección respiratoria:

No es necesario llevar un respirador en condiciones normales de uso de este producto

### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional



# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Fecha de emisión: 04/01/2017 Fecha de revisión: 08/08/2024 Reemplaza la versión de: 03/01/2024 Versión: 9.0

#### 8.2.3. Controles de exposición medioambiental

#### Controles de exposición medioambiental:

No superar los límites de exposición profesional (LEP). Evitar su liberación al medio ambiente.

### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : Líquido Color : Azul.

Apariencia : Transparente. Olor : característico. Umbral olfativo : No disponible Punto de fusión : No aplicable Punto de congelación : < 0 °C Punto de ebullición : > 45 °C Inflamabilidad : No aplicable Límites de explosión : No disponible Límite inferior de explosividad : No disponible Límite superior de explosividad : No disponible Punto de inflamación : No disponible Temperatura de auto-inflamación : No disponible : No disponible Temperatura de descomposición рΗ : > 11 - < 12

Concentración de la solución de pH : 5 %

Viscosidad, cinemática : 11709,602 mm²/s

Viscosidad, dinámica : < 10 cP

Solubilidad soluble en agua. Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible Presión de vapor No disponible Presión de vapor a 50°C : No disponible Densidad : ≈ 0,854 g/l Densidad relativa No disponible Densidad relativa de vapor a 20°C : No disponible Características de las partículas : No aplicable

#### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de información adicional

### 9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de información adicional

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Líquido y vapores muy inflamables.

#### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna cuando la utilización es normal.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional



# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Fecha de emisión: 04/01/2017 Fecha de revisión: 08/08/2024 Reemplaza la versión de: 03/01/2024 Versión: 9.0

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono.

### SECCIÓN 11: Información toxicológica

		11.1. Información so	obre las clases de	peligro definidas en el Rec	alamento (CE)	n.° 1272/200
--	--	----------------------	--------------------	-----------------------------	---------------	--------------

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

Propan-2-ol	l; alcohol	isopropílico;	isopropanol	(67-63-0)

DL50 oral rata	≈ 5045 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	≈ 12800 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	≈ 72600 mg/kg

### Ftanodiol: etilenglicol (107-21-1)

CL50 Inhalación - Rata (Vapores)

g(,		
	DL50 oral rata	7712 mg/kg
	CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	> 2,5 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado pH: > 11 - < 12

### Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

pH ≈

### Etanol; alcohol etílico (64-17-5)

рН

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.

pH: > 11 - < 12

72,6 mg/l/4h

### Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

pH ≈ 7

### Etanol; alcohol etílico (64-17-5)

pH

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado Mutagenicidad en células germinales : No clasificado Carcinogenicidad : No clasificado Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos : Puede provocar somnolencia o vértigo.

(STOT) - exposición única

### Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

Toxicidad específica en determinados órganos	Puede provocar somnolencia o vértigo.
(STOT) – exposición única	

Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado

(STOT) - exposición repetida

### Etanodiol; etilenglicol (107-21-1)

NOAEL (subagudo, oral, animal/hembra, 28 días) ≈ 200 mg/kg de peso corporal

Peligro por aspiración : No clasificado



# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 04/01/2017 Fecha de revisión: 08/08/2024 Reemplaza la versión de: 03/01/2024 Versión: 9.0

### **MIXGLASS CONCENTRALIA®**

Viscosidad, cinemática 11709,602 mm²/s

### 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

# SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

Ecología - general

: Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause

efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

: No clasificado

ambiente acuático

inibente acuatico	
Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropano	ol (67-63-0)
CL50 - Peces [1]	≈ 9640 mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	≈ 13300 mg/l
CEr50 algas	> 1000 mg/l
Etanodiol; etilenglicol (107-21-1)	
CL50 - Peces [1]	> 72860 mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	> 100 mg/l
CEr50 otras plantas acuáticas	> 6500 (6500 – 13000) mg/l mg/l
NOEC crónico peces	≈ 15380 mg/l
NOEC crónico crustáceos	≈ 8590 mg/l

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de información adicional

### 12.3. Potencial de bioacumulación

Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,05

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

### 12.7. Otros efectos adversos

Información adicional : Evitar su liberación al medio ambiente.

# SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

08/08/2024 (Fecha de revisión) ES (español) 9/14



# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Fecha de emisión: 04/01/2017 Fecha de revisión: 08/08/2024 Reemplaza la versión de: 03/01/2024 Versión: 9.0

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector

homologado.

Recomendaciones para la eliminación de las aguas : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

residuales

· Eliminar de acuerdo con la normativa oficial

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases

lustes/em/ene

i culcios/envases

Información adicional : Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.

Información sobre residuos ecológicos : Evitar su liberación al medio ambiente.

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

#### 14.1. Número ONU o número ID

 N° ONU (ADR)
 : ONU 1993

 N° ONU (IMDG)
 : ONU 1993

 N° ONU (IATA)
 : ONU 1993

 N° ONU (ADN)
 : ONU 1993

 N° ONU (RID)
 : ONU 1993

#### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE : Propan-2-ol; alcohol isopropílico;

isopropanol)

Designación oficial de transporte (IMDG) : LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE : Propan-2-ol; alcohol isopropílico;

isopropanol)

Designación oficial de transporte (IATA) : Flammable liquid, n.o.s. (CONTAINS : propan-2-ol; isopropyl alcohol; isopropanol)

Designación oficial de transporte (ADN) : LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE : Propan-2-ol; alcohol isopropílico;

isopropanol)

Designación oficial de transporte (RID) : LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE : Propan-2-ol; alcohol isopropílico;

isopropanol)

Descripción del documento del transporte (ADR) : UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE : Propan-2-ol; alcohol isopropílico;

isopropanol), 3, III, (D/E)

Descripción del documento del transporte (IMDG) : UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE : Propan-2-ol; alcohol isopropílico;

isopropanol), 3, III

Descripción del documento del transporte (IATA) : UN 1993 Flammable liquid, n.o.s. (CONTAINS : propan-2-ol; isopropyl alcohol;

isopropanol), 3, III

Descripción del documento del transporte (ADN) : UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE : Propan-2-ol; alcohol isopropílico;

isopropanol), 3, III

Descripción del documento del transporte (RID) : UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE : Propan-2-ol; alcohol isopropílico;

isopropanol), 3, III

# 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

#### ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 3

Etiquetas de peligro (ADR)



### IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG)

Etiquetas de peligro (IMDG)





### Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 04/01/2017 Fecha de revisión: 08/08/2024 Reemplaza la versión de: 03/01/2024 Versión: 9.0

#### IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 3

Etiquetas de peligro (IATA)



#### ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) :

Etiquetas de peligro (ADN)



#### RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 3 Etiquetas de peligro (RID)



### 14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III Grupo de embalaje (IMDG) Ш Grupo de embalaje (IATA) : 111 Grupo de embalaje (ADN) : III Grupo de embalaje (RID) : III

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No : No Contaminante marino

Otros datos : No se dispone de información adicional

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

# Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1 Disposiciones especiales (ADR) 274, 601 Cantidades limitadas (ADR) 51 Cantidades exceptuadas (ADR) : E1

Instrucciones de embalaje (ADR) P001, IBC03, LP01, R001

Disposiciones para el embalaje en común (ADR) MP19 Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y T4

contenedores para granel (ADR)

Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR) : TP1, TP29

Código cisterna (ADR) : LGBF Vehículo para el transporte en cisternas : FL Categoría de transporte (ADR) : 3

Disposiciones especiales de transporte - Bultos

Disposiciones especiales de transporte -

(ADR)

: S2

: V12

Explotación (ADR)

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 30



### Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 04/01/2017 Fecha de revisión: 08/08/2024 Reemplaza la versión de: 03/01/2024 Versión: 9.0

Panel naranja 30 993

Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

#### Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 223, 274, 955

Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1 Instrucciones de embalaje (IMDG) : LP01, P001 Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03 Instrucciones para cisternas (IMDG) : T4 Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP29 N.° FS (Fuego) : F-E : S-E N.° FS (Derrame) Categoría de carga (IMDG) · A

### Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E1

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y344

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 10L

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de : 355

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 60L

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 366

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 220L

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A3 Código GRE (IATA) : 3L

#### Transporte por vía fluvial

: F1 Código de clasificación (ADN) : 274, 601 Disposiciones especiales (ADN) Cantidades limitadas (ADN) : 5 L Cantidades exceptuadas (ADN) : E1 Transporte admitido (ADN) Т

: PP, EX, A Equipo requerido (ADN) : VE01 Ventilación (ADN) Número de conos/luces azules (ADN) : 0

### Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : F1 : 274, 601 Disposiciones especiales (RID) : 5L Cantidades limitadas (RID) : E1 Cantidades exceptuadas (RID)

Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC03, LP01, R001

Disposiciones particulares relativas al embalaje : MP19

común (RID)

Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y : T4

contenedores para granel (RID)

Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)

Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBF Categoría de transporte (RID) : 3

: TP1, TP29



### Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 04/01/2017 Fecha de revisión: 08/08/2024 Reemplaza la versión de: 03/01/2024 Versión: 9.0

Disposiciones especiales de transporte - Bultos : W12

(RID)

Paquetes exprés (RID) : CE4 N.° de identificación del peligro (RID) : 30

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

### Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

#### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

#### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

#### **Reglamento PIC**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

#### **Reglamento POP**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

### Reglamento sobre detergentes (CE 648/2004)

### Perfumes alergénicos > 0,01%:

LINALOOL

Etiquetado del contenido		
Componente	%	
perfumes		

### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

#### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

#### 15.1.2. Normativas nacionales

Reglamento (CE) n° 648/2004, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes

El/los agente(s) de superficie contenido(s) en este preparado respeta(n) los criterios de biodegradabilidad tal y como se definen en el Reglamento (CE) n° 648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados por petición expresa de estas o por petición de un fabricante de detergentes

Incluido en la lista EINECS (European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances) - Directiva 79/831/CEE del Consejo, por la que se modifica por sexta vez la Directiva 67/548/CEE (sustancias peligrosas)

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química



# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 04/01/2017 Fecha de revisión: 08/08/2024 Reemplaza la versión de: 03/01/2024 Versión: 9.0

# SECCIÓN 16: Otra información

### Indicación de modificaciones:

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878.

Otros datos : No.

Texto íntegro de las frases H y EUH:		
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4	
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1	
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.	
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2	
H225	Líquido y vapores muy inflamables.	
H302	Nocivo en caso de ingestión.	
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.	
H319	Provoca irritación ocular grave.	
H335	Puede irritar las vías respiratorias.	
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.	
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.	
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B	
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis	

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Flam. Liq. 2	H225	Método de cálculo
Eye Irrit. 2	H319	Método de cálculo
STOT SE 3	H336	Método de cálculo

Hoja de Seguridad aplicable para regiones : ES - España

FDS EU (anexo II REACH) SALLO

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

08/08/2024 (Fecha de revisión) ES (español) 14/14